

**ANEXO I
SOLICITUD DE AYUDA POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN
PRODUCIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2018**

EXP. Nº

1. DATOS DE LOS PROGENITORES/ADOPTANTES	
1.1. Datos del 1º solicitante	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DNI/NIE:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
1.2. Datos del 2º solicitante	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DNI/NIE:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
1.3. Datos comunes a ambos progenitores/adoptantes	
DOMICILIO:	Nº
LOCALIDAD:	C.P.:
SITUACIÓN DE CONVIVENCIA:	
<input type="checkbox"/> Casados/conviendo en pareja <input type="checkbox"/> Separado/divorciado <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Familia Monoparental*	

** Familia Monoparental es aquella en la que el/los hijo/s menores de edad están a cargo exclusivamente del progenitor solicitante.*

Los solicitantes que no estén al corriente de pago de sus obligaciones con la AEAT, la Seguridad Social, y de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, no podrán ser beneficiarios de la ayuda por nacimiento o adopción.

Para conocer las deudas tributarias que pudiera tener con el Ayuntamiento y, en su caso, ponerse al corriente de pago, puede dirigirse a la Oficina de Atención al Contribuyente (Teléfonos de Atención al Contribuyente: 914522704 – 914522705)

La concesión y abono de la ayuda se efectuará mediante transferencia bancaria a quien figure como titular en el Anexo II, salvo que se indique expresamente que desean percibir el 50 % cada uno de los progenitores/adoptantes marcando la siguiente casilla , en cuyo caso, será necesario **aportar 2 ejemplares del Anexo II** (Designación de cuenta bancaria).

2. DATOS DEL MENOR NACIDO O ADOPTADO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2018	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
FECHA DE NACIMIENTO O ADOPCIÓN:	
EL MENOR TIENE DISCAPACIDAD/DEPENDENCIA:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

3. DOCUMENTACIÓN QUE AUTORIZA A CONSULTAR (salvo indicación expresa en contrario)		
3.1. La presentación de esta solicitud implica la autorización al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a recabar los datos que se indican a continuación, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas		
Rfª	DATOS A CONSULTAR	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA
a	Volante de empadronamiento familiar donde conste que al menos uno de los progenitores figura empadronado de forma continuada los dos años inmediatamente anteriores al nacimiento o adopción.	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
b	Certificado de nivel de renta (declaración IRPF de presentación obligatoria) expedido por la Agencia Estatal Tributaria o certificación de la AEAT acreditativa de no estar obligados a presentarla, de todos los miembros de la unidad familiar computables que hayan obtenido rentas	Agencia Estatal de Administración Tributaria
c	Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT	Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
d	Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social	Seguridad Social
e	Certificado de estar al corriente de deudas tributarias con el Ayuntamiento	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
f	Acreditación de la titularidad de la vivienda en propiedad mediante consulta del expediente del IBI	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

3.2. **NO AUTORIZO** al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a recabar los datos identificados con la referencia en el apartado 3.1., por lo que aporto a esta solicitud la documentación que se indica a continuación:

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN CADA CASO (Marque en la casilla correspondiente)

TIPO DE DOCUMENTO	Autoriza su consulta	Se aporta
Nº DNI / NIE de los progenitores		<input type="checkbox"/>
Composición de la unidad familiar: Libro de Familia o certificado del Registro Civil		<input type="checkbox"/>
Resolución judicial o administrativa acreditativa de la adopción		<input type="checkbox"/>
Convenio regulador o sentencia judicial de nulidad, separación o divorcio		<input type="checkbox"/>
En caso de familias monoparentales, documentación acreditativa de que el menor está a cargo, exclusivamente, del solicitante		<input type="checkbox"/>
En caso de movilidad geográfica, certificado de la empresa para la que trabaje o, en caso de trabajadores autónomos, mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.		<input type="checkbox"/>
Contrato de arrendamiento de la vivienda o documento equivalente en vigor o declaración jurada en su caso.		<input type="checkbox"/>
Designación de cuenta bancaria (Anexo II)		<input type="checkbox"/>
Certificado de reconocimiento del grado discapacidad igual o mayor 33% expedido por la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros (especificar):		<input type="checkbox"/>

5. SISTEMA DE ALERTAS A MÓVILES

AUTORIZO al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a realizar comunicaciones al número de móvil y/o email indicado para que me informe sobre la tramitación de estas ayudas.

Nº de teléfono móvil:

Email:

El/la/los progenitor/es – adoptante/s SOLICITAN la Ayuda por Nacimiento o Adopción de su hijo/a, a la que se acompaña la documentación establecida en la Convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, MANIFIESTAN cumplir los requisitos establecidos en la misma para la concesión y DECLARAN bajo su responsabilidad que no incurren en ninguna de las prohibiciones del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

En Pozuelo de Alarcón, a de de 2018

Firma: progenitores/adoptantes/representantes legales: _____

A TENER EN CUENTA: En caso de matrimonio o convivencia, la solicitud deberá estar firmada por ambos progenitores, salvo excepciones justificadas.

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN
Plaza Mayor nº 1 - 28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los eventuales solicitantes de que los datos personales que proporcione en el impreso de solicitud y a lo largo del procedimiento serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud de concesión de ayuda y para la realización, control y gestión de las operaciones derivadas de la misma, así como su conservación durante los plazos previstos en las disposiciones aplicables. La Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer podrá acceder a los datos de la solicitud y la documentación aportada con la finalidad de supervisión del cumplimiento de las circunstancias reseñadas.

Los datos de nombre y apellidos y/o DNI del solicitante podrán ser publicados en los medios establecidos en el apartado duodécimo de esta Convocatoria a efectos de notificaciones de subsanación de documentos, resolución provisional y resolución de concesión/denegación. Igualmente la Resolución y/o el DNI de los beneficiarios podrán ser publicados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en cumplimiento del artículo 8.1.c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En el caso de que en la documentación aportada a lo largo del proceso se incorporen datos de carácter personal distintos a los del firmante de la solicitud de ayuda, el mismo deberá informar a dichas personas de los extremos contenidos en este apartado y estar en disposición de acreditar documentalmente ante el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el ejercicio de dicha información.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, número 1, Pozuelo de Alarcón).